

RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-02160-01

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Mar 7/09/2021 11:56 AM

Para: Jhon Jairo Rueda Bonilla <jruedab@consejodeestado.gov.co>

De: Secretaria Tribunal Administrativo - Antioquia - Seccional Medellin <sectribant@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** martes, 7 de septiembre de 2021 11:51 a. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Asunto:** RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-02160-01

Buenos días

Comedidamente informo que el correo se remitió sin adjuntos.

Quedo atenta

Cordialmente,

**Angy Plata Álvarez**

Secretaria General

Tribunal Administrativo de Antioquia

✉ sectribant@cendoj.ramajudicial.gov.co✉ aplataa@cendoj.ramajudicial.gov.co☎ **Teléfono: +57-4 2301673**📍 **Carrera 65 # 45-20 Of-427, Edificio Nuevo Naranjal,
Medellín-Antioquia**

De: Secretaria General Consejo Estado - No Registra <cegral@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: martes, 7 de septiembre de 2021 9:47

Para: Secretaria Tribunal Administrativo - Antioquia - Seccional Medellin <sectribant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-02160-01

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C.,martes, 7 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.89449

Señor(a):

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

email:sectribant@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sala Quinta de Decision -

MEDELLIN (ANTIOQUIA)

ACCIONANTE: MARIA NELCY LLANO CANO

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02160-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 07/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso Aviso a la comunidad en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 07/09/2021 9:47:03

Secretario

con-82901-act-8

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.